Guayaquil, 13 de marzo del 2020

Señor

## **FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR**

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "OVERCIA S.A. " celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarlo a Ud. para el cargo de PRESIDENTE de la misma por el lapso de cinco años.

Según Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

**OVERCIA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil Dr. Marcos Díaz Casquete, el día 06 de Noviembre del 2006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día 13de diciembre del 2006.

Atentamente,

FEDERICO XAVIER ZENCK ALFARO

Secretario ad-hoc de la

Junta General de Accionistas

**OVERCIA S.A.** 

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía OVERCIA S.A. y declaro que me he posesionado el 13 de marzo del 2020, en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

SR. FEDERICÓ ZENCK VIVAR

C.I. 090047846-2

URB. LOS OLIVOS II MZ 9-C SL-7

I.OS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
GUAYAGUIL AUJUNTA

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:21.697 FECHA DE REPERTORIO:28/jul/2020 HORA DE REPERTORIO:13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía OVERCIA S.A., a favor de FEDERICO IVAN ZENCK VIVAR, de fojas 51.193 a 51.196, Libro Sujetos Mercantiles número 8.821.

ORDEN: 21697

anaminaminaminaminaminini

aidintiiliitikkunintiinintanauliitint

Guayaquil, 30 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIZ DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0233538

DECOMP. MS. VALORES Y SEGUROS
DECOMP

1 = SEP 2020

17МА-\_\_\_\_\_